

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día martes diecinueve de junio del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Bailón Baltasar Nabor, Bernal Reséndiz Julio César, Blanco Deaquino Silvano, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Contreras Veliz J. Trinidad, Dávila Montero María Antonieta, Donjuan Velarde María Normeli, Flores Alvarado Josué, García Guevara Fredy, Láines Carmona Karla de los Ángeles, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mercado Arce Bárbara, Ochoa Candela Antonio, Quiroz Vargas Celia, Ramírez Venancio Elva, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Araujo Edgar Rafael, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Ibarra Nicomedes, Suasteguí Chávez Yanet, Valdez García Joel, Valle Villerías Julio, Vargas Mejía Maluisa, Vicario Castrejón Héctor, Zamora Carmona Antonio, Alvarado García Antelmo, Camarillo Balcázar Enrique, Cesáreo Sánchez Eufemio, García Trujillo Ociel Hugar, García Virginia Adelaida, Carbajal Tagle Mario.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Linda Rosalía Navarrete de la O, Elizabeth del Socorro Jiménez Padilla, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas y el diputado Iván Pachuca Domínguez; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas Eloísa Hernández Valle, Rossana Agraz Ulloa.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Eufemio Cesáreo Sánchez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Primera Sesión

Pública del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho. **c)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles trece de junio de dos mil dieciocho. **d)** Acta de Sesión Pública de Instalación del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes quince de junio de dos mil dieciocho. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, con el que remite la opinión por la que se precisa el cumplimiento de los artículos 12, 14 y 15 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del estado de Guerrero. **II.** Oficio signado por el ingeniero Jacinto Mellín Guevara, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con el que solicita autorización para contratar un empréstito por la cantidad de \$320,000.00 (Trescientos Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), para el pago de laudos. Asimismo solicita se autorice una partida presupuestal extraordinaria o en su defecto se modifique el presupuesto de egresos para el ejercicio 2018, para realizar el pago de dicho empréstito. **III.** Oficios enviados por la Secretaría de Cultura de Guerrero, y de la Dirección de Educación Especial de la Subsecretaría de Educación Básica, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se aprueba inscribir con letras de oro el nombre del General Isidoro Montes de Oca, en el interior del Recinto Legislativo de este Honorable Congreso del Estado. Suscrita por el diputado Carlos Reyes Torres. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Bárbara Mercado Arce. Solicitando hacer uso

de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes y Decretos, y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre del “Gral. Ambrosio Figueroa Mata”, en el muro de Honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado. **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se designa a la ciudadana Eulalia Araceli Romero Romero, como Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero. **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Paloma Evaristo Bautista, al cargo de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero. **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de los ciudadanos José Guadalupe Reyes Ramírez, Yareni Yael Valenzo Sampedro y Matilde Rendón Casarrubias, a los cargos de Presidente y Regidoras, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero. **e)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Alejandro Rafael Delgado Román, al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero. **f)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia indefinida de la ciudadana Edelmira del Moral Miranda, otorgada mediante decreto número 678, y se le tiene por reincorporada al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, a partir del día 11 de junio del 2018. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con motivo de las Elecciones Constitucionales Federales y Locales, así como, en el marco de los principios de equidad y certeza en el proceso electoral, suspende actividades legislativas del 25 al 29 de junio de 2018. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Adelaida García Virginia, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes exhorta al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, para que instruya al Secretario de Desarrollo Social a que a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se implementen mecanismos que permitan identificar de manera local y en cada región de cada Entidad Federativa los diversos problemas que enfrentan los

artesanos tanto en la producción como en la comercialización, impulsando acciones concretas para el otorgamiento de crédito, y generación de proyectos productivos que provean ingresos sostenibles y duraderos, de acuerdo a cada capacidad de tipo de producción artesanal. Generando una mayor vinculación a nivel estatal, diseñando intervenciones conjuntas a contrarrestar problemas específicos y evitar duplicidades en los esfuerzos por apoyar a este sector, a través de los programas de la Secretaría de Economía, que otorgan micro créditos como el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), programa nacional al Financiamiento al Micro Empresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) y fomento a la economía social. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Informes”:** a) De los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Sexto.-“Clausura”:** a) **De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, informó que no se registraron nuevas asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden el Día, “Actas”, incisos del a) al d).** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de la sesiones celebradas los días jueves 31 de mayo, miércoles 13 y viernes 15 de junio de 2018, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el diputado Samuel

Resendiz Peñaloza, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, con el que remite la opinión por la que se precisa el cumplimiento de los artículos 12, 14 y 15 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del estado de Guerrero. **II.** Oficio signado por el ingeniero Jacinto Mellín Guevara, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con el que solicita autorización para contratar un empréstito por la cantidad de \$320,000.00 (Trescientos Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), para el pago de laudos. Asimismo solicita se autorice una partida presupuestal extraordinaria o en su defecto se modifique el presupuesto de egresos para el ejercicio 2018, para realizar el pago de dicho empréstito. **III.** Oficios enviados por la Secretaría de Cultura de Guerrero, y de la Dirección de Educación Especial de la Subsecretaría de Educación Básica, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Se tomó nota y remitió a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remita copia a los diputados promoventes.- **En Desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se aprueba inscribir con letras de oro el nombre del General Isidoro Montes de Oca, en el interior del Recinto Legislativo de este Honorable Congreso del Estado. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registraron las asistencias de las diputadas y los diputados Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Pachuca Domínguez Iván, Agraz Ulloa Rossana.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Bárbara Mercado Arce, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes**

y Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Eufemio Cesáreo Sánchez, dar lectura la lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre del “Gral. Ambrosio Figueroa Mata”, en el muro de Honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado.- Concluida la lectura, en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Ochoa Candela, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 1 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 18 de junio del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 1 abstención, la propuesta de la Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se designa a la ciudadana Eulalia Araceli Romero Romero, como Presidenta del Honorable Ayuntamiento del

municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la mesa directiva, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con 33 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **Continuando con el desahogo del asunto enlistado en el inciso b).** La diputada presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Héctor Vicario Castrejón, Yanet Suasteguí Chávez, Ma Luisa Vargas Mejía, Julio César Bernal Reséndiz, Fredy García Guevara, para que se trasladaran a la Sala Legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y acompañaran al interior del Recinto Legislativo a la ciudadana Eulalia Araceli Romero, para proceder a tomarle la protesta correspondiente, declarando un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadana Eulalia Araceli Romero Romero: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”.- A lo que la presidenta municipal Eulalia Araceli Romero Romero, levantando el brazo derecho a la altura

del hombro, respondió: "Sí, protesto".- Enseguida la diputada presidenta recalcó: "Si así no lo hiciere, que el Pueblo del municipio Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, se lo demande".- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la comisión de cortesía, acompañaran al exterior del salón de plenos a la presidenta, y designó al diputado Joel Valdez García para que se traslade al Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, a darle posesión a la presidenta.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 18 de junio del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 1 abstención, la propuesta de la Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Eufemio Cesáreo Sánchez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Paloma Evaristo Bautista, al cargo de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Zamora Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando

aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 1 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 18 de junio del año en curso, por lo que esta Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 1 abstención, la propuesta de la Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de los ciudadanos José Guadalupe Reyes Ramírez, Yareni Yael Valenzo Sampedro y Matilde Rendón Casarrubias, a los cargos de presidente y regidoras, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Ochoa Candela, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 1 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto

correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 18 de junio del año en curso, por lo que esta Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 1 abstención, la propuesta de esta Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Eufemio Cesáreo Sánchez, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Alejandro Rafael Delgado Román, al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada María Normeli Donjuan Velarde, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 1 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Eloísa Hernández Valle.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta hizo

mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 18 de junio del año en curso, por lo que esta Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 1 abstención, la propuesta de esta Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia indefinida de la ciudadana Edelmira del Moral Miranda, otorgada mediante decreto número 678, y se le tiene por reincorporada al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, a partir del día 11 de junio del 2018.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Rafael Reyes Araujo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 1 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Ochoa Candela, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a

una proposición con punto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con motivo de las Elecciones Constitucionales Federales y Locales, así como, en el marco de los principios de equidad y certeza en el proceso electoral, suspende actividades legislativas del 25 al 29 de junio de 2018. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por mayoría calificada de votos: 31 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por mayoría de votos: 32 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Adelaida García Virginia, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes exhorta al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, para que instruya al Secretario de Desarrollo Social a que a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se implementen mecanismos que permitan identificar de manera local y en cada región de cada Entidad Federativa los diversos problemas que enfrentan los artesanos tanto en la producción como en la comercialización, impulsando acciones concretas para el otorgamiento de crédito, y generación de proyectos productivos que provean ingresos sostenibles y duraderos, de acuerdo a cada capacidad de tipo de producción artesanal. Generando una mayor vinculación a nivel estatal, diseñando intervenciones conjuntas a contrarrestar problemas específicos y evitar duplicidades en los esfuerzos por apoyar a este sector, a través de los programas de la Secretaría de Economía, que otorgan micro créditos como el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), programa

nacional al Financiamiento al Micro Empresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) y fomento a la economía social. Solicitando se turne a comisiones.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto a las comisiones unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Artesanías, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Informes", inciso a)** La diputada presidenta instruyó se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates y se publique en el portal oficial de este Honorable Congreso, el informe correspondiente al Segundo Periodo de Receso, del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del día martes diecinueve de junio del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves veintiuno de junio del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veintisiete de junio del año dos mil dieciocho.- - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

ELVA RAMÍREZ VENANCIO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

EUFEMIO CESÁRIO SÁNCHEZ

LINDA ROSALÍA NAVARRETE DE LA O

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.